

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TULTITLÁN

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Año 2026 – Gaceta 063 – 13 de abril del 2026



TULTITLÁN

Gobierno que Transforma

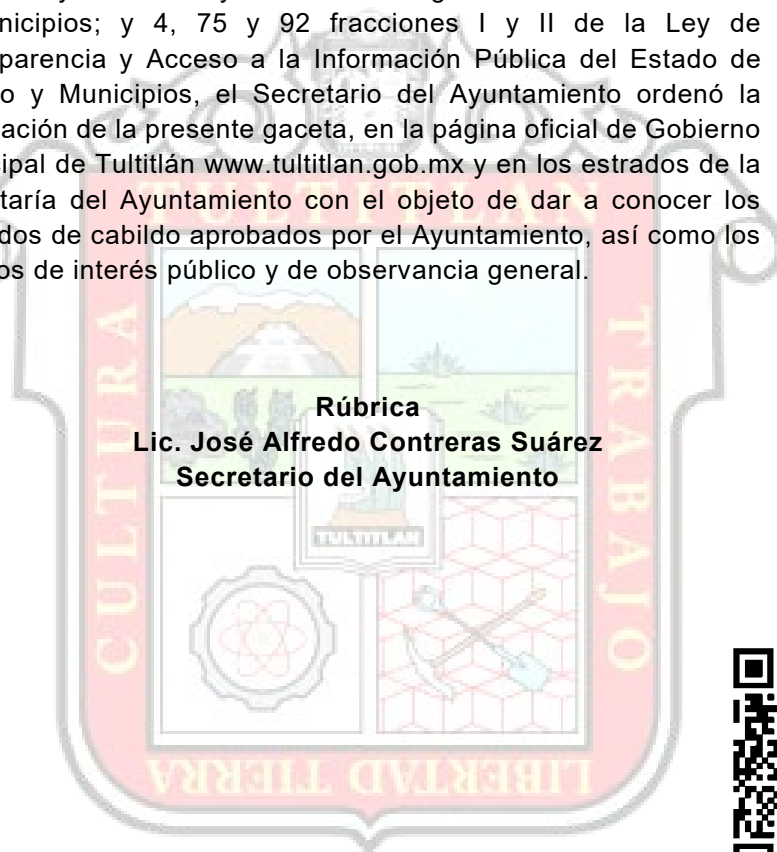
2025 - 2027

**Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional 2025-2027.**

Con fundamento en los artículos 30 y 31 fracciones I Quater y XXXVI; 48 fracción XIII Quinquies; 91 fracciones VIII, X y XIII; 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75 y 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario del Ayuntamiento ordenó la publicación de la presente gaceta, en la página oficial de Gobierno Municipal de Tultitlán www.tultitlan.gob.mx y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de dar a conocer los acuerdos de cabildo aprobados por el Ayuntamiento, así como los asuntos de interés público y de observancia general.

Rúbrica

**Lic. José Alfredo Contreras Suárez
Secretario del Ayuntamiento**



ÍNDICE

SECCIÓN ÚNICA

ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN CORRESPONDIENTES A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE ABRIL 2026.

- I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL “CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN”, APROBADA EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025.
- II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE TIPO ABIERTO, ORIGINALMENTE PROGRAMADA PARA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.



**ACUERDOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN
CORRESPONDIENTES A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 10 DE ABRIL 2026.**

- I. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL “CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN”, APROBADA EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025.**

Puntos de acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo primero y fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, fracción XXII, 124 Quinquies, 124 Sexies, 124 Septies fracción I, II, III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 155, 156, 157 fracción I, 162 fracción I, y 165 fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán Estado de México; 25 fracciones I, numeral 8 y V numeral 24, 28, 37, 69 fracción IX inciso d), 70, 71 y 72 del Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Tultitlán Estado de México, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba la modificación a la integración del “Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal del Municipio de Tultitlán”, aprobada en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de abril de 2025, para quedar en los siguientes términos:

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL				
NO. PROG.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN	CARGO EN EL CONSEJO	DERECHOS
1	Lic. Ana María Castro Fernández	Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta	Voz y voto Voto de calidad en caso de empate
2	Mtro. Víctor Daniel García García	Director de Servicios Públicos	Secretario Técnico	Voz y voto
3	Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez	Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Primer Vocal	Voz y voto
4	Lcda. Mariana Guadalupe Pérez Martínez	Directora de Administración	Segunda Vocal	Voz y voto
5	Lic. C.P. Antonio Villalobos Rodríguez	Tesorero Municipal	Tercer Vocal	Voz y voto
6	Lcda. Rosa María Lara Guerra	Directora de Educación, Cultura y Turismo	Cuarta Vocal	Voz y voto
7	Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres	Directora de Gobierno y Protección Civil	Quinta Vocal	Voz y voto
8	Lic. Roberto Escobar Calderón	Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad;	Sexto Vocal	Voz y voto

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL				
NO. PROG.	NOMBRE	CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN	CARGO EN EL CONSEJO	DERECHOS
9	Lcda. Martha Angelica Martínez Torres	Directora de Desarrollo Económico	Séptima Vocal	Voz y voto
10	Lic. Ricardo Torres Torres	Jefe de Departamento de Comunicación Social	Octavo Vocal	Voz y voto

REPRESENTANTES DE SECTORES					
NO. PROG.	NOMBRE	SECTOR AL QUE REPRESENTA	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN O DE LA INSTITUCIÓN	CARGO EN EL CONSEJO	DERECHOS
11	Dr. Misael Rubén Oliver González	Órgano Colegiado o Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas	Asociación Nacional de Egresados de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM A.C.	Noveno Vocal	Voz y voto
12	C. Jaime Ortega Soto	Miembro de la Sociedad Civil perteneciente a Asociación Protectora de Animales	RESCATE ANIMAL SOS HUNTER A.C.	Décimo Vocal	Voz y voto
13	C. Tony Camil	Miembro de la Sociedad Civil perteneciente a Asociación Protectora de Animales	RANCHO ECUESTRE EL CAMINO A.C.	Décima Primer Vocal	Voz y voto
14	C. Sandra Leticia Rostro Romero	Personas protectoras independientes de animales	Zona Sur	Décima Segunda Vocal	Voz y voto
15	C. Francisca Fabiola Román Aguirre	Personas protectoras independientes de animales	Zona Oriente	Décima Tercer Vocal	Voz y voto
16	Lic. Víctor Bustos Mendoza	Sector privado	Presidente Ejecutivo de Industriales MX	Décimo Cuarto Vocal	Voz y voto
17	Dr. Federico Malaquías Rodríguez	Sector académico	Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México	Décimo Quinto Vocal	Voz y voto

Segundo. El Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán autoriza al “Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal del Municipio de Tultitlán” para que, mediante acuerdo de su propio órgano, realice las modificaciones a su integración y organización, debiendo informar y justificar las mismas ante este Órgano Máximo de Gobierno.

Tercero. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas titulares de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia Municipal y de la Dirección de Servicios Públicos, para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, “Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán”.

II. ACUERDOS POR LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE TIPO ABIERTO, ORIGINALMENTE PROGRAMADA PARA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2026.

Puntos de Acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero, 122, párrafo primero y 128, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, párrafo primero, y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 53 y 54 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Tultitlán, Estado de México; y con fundamento en el artículo Transitorio Único de la convocatoria para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de Tipo Abierto, aprobada en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de marzo de 2026, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, autoriza la modificación de la fecha para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de Tipo Abierto, originalmente programada para el día 15 de abril de 2026, reprogramándose para el día 29 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en el Auditorio Municipal “General Mariano Escobedo”, ubicado a un costado del Palacio Municipal, en Plaza Hidalgo número 1, Cabecera Municipal de Tultitlán, Estado de México.

Segundo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, párrafo primero, y 28, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba declarar como recinto oficial para la Celebración de la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de Tipo Abierto, el Auditorio Municipal General Mariano Escobedo, ubicado a un costado del Palacio Municipal, sito en Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México.

Tercero. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique oportunamente a las tres personas registradas para participar en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de Tipo Abierto, respecto de la modificación de la fecha de su celebración, a fin de garantizar su debida asistencia, asimismo, se instruye a la persona titular del Departamento de Comunicación Social para que difunda, a través de la página oficial del Ayuntamiento y demás medios institucionales, la modificación de la fecha, con el propósito de asegurar la adecuada participación de la ciudadanía del Municipio de Tultitlán.

Cuarto. Se instruye a la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento a comunicar el contenido de los presentes puntos de acuerdo a las personas titulares de la Coordinación General de la Oficina de Presidencia Municipal, de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de la Dirección de Administración y del Departamento de Comunicación Social para los efectos administrativos correspondientes dentro del ámbito de su competencia, así como a publicarlos en la Gaceta Municipal, "Periódico Oficial del Gobierno de Tultitlán".



AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2025 - 2027

ANA MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BARDO MAURILIO HERNÁNDEZ MALDONADO
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL

STEFANI ITZEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA SÍNDICA MUNICIPAL

PATRICIA MIRANDA ÁVILA
PRIMERA REGIDORA

GUSTAVO CONTRERAS MONTES
SEGUNDO REGIDOR

RAQUEL IMELDA QUINTERO GONZÁLEZ
TERCERA REGIDORA

EDGAR SALAS YÁÑEZ
CUARTO REGIDOR

LOURDES CATALINA RAMÍREZ PADILLA
QUINTA REGIDORA

PERLA RAMÍREZ CORTES
SEXTA REGIDORA

MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA

MARIANA VANESSA RUIZ LEDESMA
OCTAVA REGIDORA

DIANA ITZEL RODRÍGUEZ ESPINOZA
NOVENA REGIDORA

GERARDO LAZCANO RANGEL
DÉCIMO REGIDOR

MAURICIO BÁRCENAS CEDILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

NICOLASA VALENTE RAMÍREZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ ALFREDO CONTRERAS SUAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

